

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.214

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

CAMPOS DE EXPERIMENTACIÓN

La "Gaceta," publica la real orden y el reglamento para los campos de demostración agrícola mandados crear en 6 de Abril de 1888.

Sabido es que estos campos tienen por objeto establecer grandes reformas en la agricultura, como son la sustitución de los aperos por instrumentos más perfeccionados, cambio de cultivo, empleo de nuevos abonos y modificación de sus fórmulas, y adoptar todas estas reformas á la situación económica de cada agricultor, para lo cual se establecerán en todos los partidos judiciales de España, bajo la dirección de los ingenieros agrónomos de las provincias.

La extensión superficial de estos campos se fijará prudencialmente, dedicándose á los cereales una hectárea, al arbolado 100, á las viñas 2.000 cepas, al regadío media hectárea y los demás cultivos con arreglo á su importancia.

El gobernador, en vista de los ofrecimientos que hayan hecho los propietarios así como de jornales y yuntas, hará la designación, y el ingeniero procederá á estudiar sobre el terreno el sistema de cultivo más conveniente, así como cuidarán de remitir á la dirección en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, parte detallada de todas las operaciones, labores, gastos y demostraciones que se hayan practicado, y al final del año agrícola, redactarán una Memoria con los gastos y rendimientos obtenidos, y la Junta consultiva agronómica hará el resumen de todas ellas, que será publicado por la dirección de Agricultura.

Para la aplicación de los abonos á la arboricultura se dividirá el plantío en parcelas y se apreciará con la mayor exactitud posible el costo y gasto de cada quintal de abono, para demostrar la clase más conveniente por su coste y resultados.

En la recolección de frutos de arbolados se cuidará de apreciar con exactitud el producto de cada variedad, y en cuanto al olivo se determinará la relación de la aceituna, los litros de aceite producido y lo que corresponde á cada una de las variedades del plantío; lo mismo se hará con los almendros, algarrobos, vides etc., clasificándose la vid, así como se verificarán con arreglo á los preceptos de la ciencia las labores de arado, cabas, azada y poda, y los ingenieros cuidarán de dar conferencias dias antes á la recolección de la uva, aconsejando las reformas que conviene introducir en la elaboración y crianza del vino.

El gobernador civil nombrará una comisión en cada pueblo, compuesta del alcalde, cura párroco, médico, el dueño del campo y tres vecinos contribuyentes por territorial.

Las cosechas que se obtengan en estos

campos corresponden íntegramente á los dueños de los predios donde se hallan instalados los mismos, cuyos dueños, en cambio, se obligan á facilitar los jornales, yuntas y atalajes necesarios, para lo cual el ingeniero llevará un libro especial para anotar la cuenta de gastos y productos de cada una de las plantas cultivadas, así como se anotarán todas las observaciones que se consideren convenientes sobre fenómenos meteorológicos.

Las máquinas, aparatos, instrumentos, semillas y abonos que el gobierno facilite para las demostraciones del cultivo, constituyen el material de los campos de demostración, para lo cual las Diputaciones provinciales facilitarán local apropiado para el almacenado y custodia de todo ese material, que se hallará inventariado con la mayor claridad, así como podrán usar gratuitamente esas máquinas y aparatos los labradores que lo soliciten para que puedan aprender su manejo, aun cuando sufragando los gastos que ocasione su transporte de ida y vuelta.

En el caso de que los labradores soliciten el uso de segadoras, sembradoras ú otra máquina análoga, será obligación del ingeniero la dirección gratuita de las operaciones que con estas máquinas se hagan.

Hasta aquí el reglamento de los campos de experimentación, que no podemos menos de aplaudir por el buen deseo que representa. Ahora lo que falta es que los ingenieros agrónomos, identificándose con el espíritu del Ministerio de Fomento, respondan con entera buena fé, llevando todos sus conocimientos al mejor resultado de los ensayos, y trabajando para implantar en aquellas regiones en que el clima lo permite, el cultivo del algodón, el café, el ramio, el cacao y otros productos americanos que tan fácilmente se pueden producir en la Península.

E. de A.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 16 se abrió á las tres y cuarto.

Pregunta el señor marqués de Muros qué hay de cierto en el rumor que ha circulado de que el general Salamanca ha tenido que suspender la realización de sus planes de inmigración peninsular en la gran Antilla.

Quiere saber también si es cierto que hay proposición aceptable para la construcción del ferrocarril central de Cuba.

El señor conde de Tejada de Valdosa, dice que el concurso quedó desierto, entre otras razones, porque el anuncio coincidió con la agravación de la enfermedad del rey D. Alfonso.

Y que posteriormente ha sido presentada una proposición para construir la lí-

nea en cuestión, por el mismo tipo señalado en el concurso decretado cuando el orador estaba al frente del ministerio de Ultramar.

El señor Tuñón agrega á las causas indicadas la de que no se especificó si la garantía debía hacerse efectiva en las cajas de Cuba ó en las de la Península.

Ruega el Sr. Ulloa al señor presidente se sirva informarse de la salud de los señores ministros, pues no ve á ninguno de ellos en el banco azul, y tiene interés en que llegues á conocimiento del de Gracia y Justicia, su deseo de que se resuelva pronto un recurso de alzada sobre destitución de un juez municipal en el distrito de Celonova.

El señor Martínez Zorrilla presenta una exposición de muchos secretarios municipales de la provincia de Santander.

El señor Escudero, individuo de la Comisión que entiende en la organización de la carrera, contesta que aquella se reúne diariamente y emitirá en breve dictámen.

Desea saber el señor García (D. Diego) si se hace contrabando por algunos puertos, especialmente por Gibraltar, porque no se explica de otra suerte que el trigo extranjero cueste aquí dos pesetas menos que en Francia.

Vótase definitivamente el dictámen sobre construcción del ferrocarril de Ugarte á Riogalindo.

El Sr. Tuñón, encargado de contestar al discurso pronunciado en contra del proyecto de justicia militar por el señor Fermín Hernandez Iglesias, advierte que éste no se encuentra presente, y ruega á la presidencia suspenda discusión tan trascendental.

El señor presidente accede, después de consignar que hay número bastante para deliberar.

Queda votado el artículo 3.º nuevamente redactado de la ley de empleados.

Al pasar á la discusión del 4.º, advierten los señores Hoppe y conde de Tejada de Valdosa que no se encuentran presentes los impugnadores del dictámen, y convendría suspender el debate.

Así lo acuerda la presidencia. Y se levanta la sesión á las cuatro y veinte.

CONGRESO.

La sesión del 16 se abrió á las tres y cuarto.

Los señores González de la Fuente y Ansaldo apoyaron una proposición de ley que fué tomada en consideración.

Formuló un ruego el Sr. Gutiérrez de la Vega.

El señor Molleda se ocupa de las elecciones municipales verificadas en Ponderada, contestándole el señor García Prieto.

El Sr. Romero Gil Sanz preguntó á los ministros de la Guerra y Gobernación si

está autorizado el jefe de la segunda zona militar para suspender los sorteos de quintos el día en que éstos deban verificarse.

Manifestó el ministro de la Gobernación que el asunto corresponde al ministro de la Guerra.

El Sr. Santa Cruz pide datos á los ministros de Fomento y Gobernación.

El Sr. Mellado se levanta á rectificar un hecho equivocado de su discurso del día último, y empieza por ratificarse en todos los conceptos de aquél.

El hecho equivocado fué el suponer que el Ayuntamiento de 1873 había sido suspendido por motivos análogos á los que han dado origen á la suspensión del actual. No lo fué por esta causa, sino porque en una sesión extraordinaria hubo un conflicto de orden público en que unos concejales quisieron arrojar á otros por el balcón; pero yo me equivoqué, porque por aquellos días apareció un documento en la "Gaceta" censurando al referido Municipio por faltas en la contabilidad y otros extremos.

Resulta, pues, y así me complazco en reconocerlo, que el Ayuntamiento de 1873 fué suspendido por razones de índole política.

Hizo el señor Mellado otra rectificación relativa al soneto que leyó el señor Villasanté, y que, según declaración de su autor, se publicó en 1887.

Pero, en fin, si este soneto no se publicó en 1873, pudo haberse publicado, y de aquí nació quizá mi confusión, porque por entonces los periódicos reaccionarios, uno sobre todo, publicó un artículo titulado "¡Ladrones, ladrones, que nos roban!", refiriéndose á la administración municipal.

El señor Pedregal defiende al Ayuntamiento de 1873, manifestando que esta Corporación fué suspendida por causas políticas, no por inmorales administrativas.

El señor Maisonnave explica la conducta que entonces siguió como ministro de la Gobernación, diciendo que dictó una circular á todos los gobernadores para que los Municipios se abstuvieran de hacer política, amparándose para ello en las circunstancias de guerra que entonces existían.

Censura al señor Aguilera por no haber presentado la Memoria que la ley provincial manda que se presente todos los años, y termina atribuyendo todo lo que ocurre á la relajación de las costumbres.

Después de manifestar el señor Mellado que ha rectificado lealmente los errores en que pudo incurrir, dá lectura á varios párrafos de la circular de 23 de Diciembre del 73.

Comenta la circular, y añade que á todos estos puntos se refería cuando, afirmando que la purificación municipal debe ser obra de todos los partidos, recordó el citado documento.

Después de rectificar el señor Maisonnave, se dió por terminado este incidente.

El señor Cos-Gayón protesta de que no quiere hacer el más leve cargo al ministro de Hacienda, ni trata de censurarle ni de cerca ni de lejos.

Después de hacer la historia de la marcha que ha seguido la discusión de los presupuestos, y de citar los casos de los señores Salaverria y Orovio, que también se pusieron enfermos siendo ministros, concreta sus deseos en las siguientes preguntas:

¿Cuál es la causa de que los presupuestos no se discutan?

¿Corremos el peligro de que esa discusión de la totalidad, sea la única cosa que hemos conseguido, porque un nuevo ministro de Hacienda se crea en la necesidad de retirar los presupuestos para presentar otros?

¿Puede asegurar el gobierno si el señor don Venancio Gonzalez podrá venir en plazo breve?

¿Puede decir si se discutirán los presupuestos y cuándo?

El presidente del Consejo manifiesta que en la relación de los hechos ha estado en lo cierto el señor Cos-Gayón, no así en las apreciaciones.

Los presupuestos se presentaron en seguida y empezaron á discutirse, y ya sabe su señoría lo que ha pasado.

Enfermo el señor ministro de Hacienda desgraciadamente, el gobierno aplazó la discusión por unos dias, creyendo que el señor ministro de Hacienda podría venir al cabo de ellos á hacer el resumen del debate sobre la totalidad.

Durante estos dias el gobierno puso á discusión el proyecto de sufragio universal, que aun cuando no es un proyecto á plazo fijo, el gobierno tiene tanto interés en que sea ley como los presupuestos.

Después han venido otros debates incidentales, como la proposición del señor Laiglesia, y últimamente con la del señor Azcárate.

La enfermedad del señor ministro de Hacienda continúa desgraciadamente, y por esta razón en las conferencias que yo he celebrado con mi distinguido amigo el señor Gamazo, hemos convenido en que era conveniente esperar á que se restableciera para que viniese á defender su obra, y al mismo tiempo admitir aquellas indicaciones que el señor Gamazo y los demás señores diputados creyeran oportuno hacerle en beneficio de los intereses del país.

Por desgracia, aquellas esperanzas no me atrevo hoy tenerlas.

Faltan cinco ó seis dias hábiles, y luego vienen unas vacaciones naturales. Si durante ellas el señor ministro de Hacienda se restablece, aquí vendrá á defender los presupuestos, y si no tiene esa suerte, entonces yo le aseguro á su señoría que de-

fnitiva ó interinamente le sustituirá otro ministro.

Los casos que ha citado el señor Cos-Gayón de los señores Salaverría y Orovio no tienen relación ninguna con el actual.

Ahora tenemos siete meses por delante, y no hay ni la posibilidad siquiera de que pueda sospecharse que se coarta el ejercicio de la régia prerrogativa.

Porque si mañana S. M. la reina, en su alta sabiduría, quisiera llamar al partido conservador, todavía tendría tiempo sobrado para convocar Cortes, presentar los presupuestos, discutirlos y aprobarlos.

Y si los conservadores fueran llamados al poder dentro de uno ó dos meses, cuando ya no tuvieran tiempo para convocar nuevas Cortes y aprobar los presupuestos, tampoco entonces se vería embarazado el ejercicio de la régia prerrogativa, porque el partido liberal tiene patriotismo bastante para ayudar á los conservadores á legalizar la situación económica del país.

Termina contestando de una manera categórica á las preguntas formuladas por el señor Cos-Gayón, y asegurando que nunca el partido liberal ni el gobierno pondrán trabas al libre ejercicio de la régia prerrogativa.

Rectificó el señor Cos-Gayón, con el principal objeto de dejar sentado que hay una urgencia, por todos reconocida: la de legalizar la situación económica, y que la minoría conservadora no ha puesto obstáculos á la discusión de los presupuestos, ni en esta ni en la anterior legislación.

Se levantó el señor Gamazo, y declaró que él, contra el parecer de los conservadores, creía que no debían discutirse los presupuestos mientras no se restableciese el señor ministro de Hacienda.

Yo entiendo—dice el señor Gamazo—que la ley de presupuestos, debidamente mejorada, puede proporcionar grandes beneficios á mi país, creo que debe discutirse con calma y pensando bien las reformas que se hagan.

Esto ha sido lo que yo he tratado con el señor presidente del Consejo; y como yo abrigó la esperanza, quizá infundada, pero la abrigo, de que puedan aceptarse algunas de las ideas que yo estimo beneficiosas, de ahí que tenga interés en que vaya á defender su obra el señor ministro de Hacienda.

Después de breves rectificaciones, dice el señor Sagasta que no quiere dar gusto al señor Cos-Gayón prorrogando este debate, porque está dispuesto á que se discutan solo proyectos de ley de importancia.

Apruébase el acta de Berga, siendo proclamado diputado el señor Marín y Carbonell por aquel distrito, jurando enseguida el cargo.

Se pone á discusión el voto particular del señor Canido, relativo á que el número de los diputados compatibles está completo.

Combátelo el señor Figueroa (don Alvaro), individuo de la Comisión de incompatibilidades, extrañándose de que el señor Canido, que formaba parte el año pasado de la Comisión que formó la lista de compatibles, proteste ahora de lo que antes admitió.

El señor Canido defiende su voto particular, diciendo que no combate la compatibilidad de los diputados cuyas actas están pendientes de debate, sino la lista de los funcionarios públicos que en con-

cepto del orador está ya llena, ó por lo menos no falta más que uno para los cuarenta.

Trascurridas las horas de reglamento se suspende el debate, quedando en el uso de la palabra el señor Cañellas.

Se levantó la sesión á las siete y cuarto.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Ayer se comentaba en los círculos políticos el hecho de que el Sr. Gamazo, en la sesión celebrada por la Liga agraria, hubiese defendido á ilustres personalidades del partido liberal, procedentes de la escuela librecambista, y á las cuales personas atribuyen varios ligeros intransigencias económicas que se hallan bien lejos de abrigar.

—Dice *El Correo* que al entrar ayer en el Congreso se encontró con que los ministros enfermos estaban en el banco azul.

—Con referencia á noticias telegráficas se decía anoche que en Ciudad Real se han amotinado doscientos quintos, que apedrearon el cuartel y rompieron muchos cristales y faroles. También se hicieron algunos disparos de arma de fuego, sin causar desgracias.

En los centros oficiales no hemos podido adquirir más noticias de estos sucesos.

—De los 82 opositores á la carrera judicial que habían sido llamados á actuar hasta el día de ayer, sólo se presentaron á practicar ejercicios 20.

Los 62 restantes, 34 presentaron certificación de enfermedades y 28 fueron declarados decaídos del derecho de actuar por no haber concurrido.

—Empieza *El Estandarte* sus impresiones del día haciendo constar que el debate parlamentario de la última semana ha servido para facilitar al Sr. Sagasta la manera de ganar mejor las vacaciones de Pascuas.

—Ayer no asistieron al Congreso los Sres. Cánovas del Castillo y Silvela (don Francisco) por hallarse ligeramente acatarrados.

—Decíase ayer, con referencia á noticias telegráficas recibidas de Cuba, que el general Salamanca, á su regreso á la Habana después de inaugurar la colonia *Becerra*, tuvo que guardar cama atacado por fiebre de carácter benigno.

También circuló la noticia del fallecimiento del general Acosta, que estaba emparentado con el actual ministro de la Guerra.

—La *Gaceta* publica el siguiente parte oficial:

“S. M. el rey (q. D. g.) sigue en mejoría en su importante salud.”

La salud de SS. AA. la princesa de Asturias y la infanta María Teresa es completamente buena, pues aunque anteaer se quedaron en cama por sentirse acatarradas, ayer se levantaron ya, encontrándose muy bien.

—De *Las Ocurencias*: “El gobernador de Valencia ha enviado más de 200 comisionados á los pueblos de la provincia para cobrar atrasos por obligaciones de enseñanza.”

Y diran los alcaldes: Pero la enseñanza, ¿no es gratuita? Pues entonces que trabajen de balde los maestros.”

—Bajo la presidencia del Sr. Bayo celebró ayer sesión la Asamblea de la Liga Agraria.

Entre la concurrencia, que era escasa, había algunos senadores y diputados.

Después de aprobada el acta, se puso á discusión el tema relativo á los tratados de comercio.

El marqués de Villamejor hizo consideraciones sobre las corrientes proteccionistas que se observan en Francia.

El Sr. Oliva impugnó los aranceles vigentes y pidió la supresión en los tratados de la cláusula de nación más favorecida.

El Sr. Rivas Moreno defendió el oportunismo; expuso los perjuicios que los conciertos arancelarios originan á las clases productoras; abogó por la reorganización del personal de aduanas, y propuso que se celebren reuniones agrarias en todas las provincias.

El Sr. Azellana combatió las ideas y soluciones librecambistas.

Para responder á las repetidas alusiones de que fué objeto durante el debate, usó de la palabra el Sr. Gamazo, cuyo discurso ha sido una confirmación amplia y terminante de cuantas declaraciones económicas ha hecho hasta el presente.

Por último, usaron de la palabra los señores Forcada, conde de Montenegro, Pitarque y Brunet.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 17 de Diciembre de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

El Presidente del Consejo de Ministros se ha dirigido al Senado por si consideraba oportuno intervenir en la contestación que debía dárselle á la pregunta del señor marqués de Muros relativa á los asuntos de Ultramar.

El referido marqués se ocupó del proyecto de ferrocarril central de Cuba y de otras varias cuestiones.

Le contestó el señor Becerra; en el salón había una docena de señores senadores.

Al Salón de Conferencias del Congreso asistió escasa gente política.

La sesión ofreció poco interés.

El Sr. Ducazcal manifestó que presentaría una proposición de ley pidiendo la ampliación del plazo para el pago del precio de la redención del servicio militar, y el ministro de la Guerra ofreció que aconsejaría se tomara en consideración.

También se ocupó el popular empresario de teatros de la necesidad y medios para hacer cumplir la ley de propiedad intelectual, lamentándose de que los gobernadores de provincias no cumplan un orden del ministerio de Fomento, que les reclamaba mensualmente una relación de las obras que se hubieran puesto en escena en los teatros.

Terminó el señor Ducazcal felicitando al gobernador de Valencia por haber obligado á los Ayuntamientos al puntual abono de sus haberes á los maestros de escuela.

En el Congreso sigue el debate iniciado por el Sr. Canido, contra un dictamen de incompatibilidades.

Dícese que las Cortes suspenderán las sesiones el sábado próximo, y que todas las probabilidades son que no se reanudarán hasta mediados de Enero.

Los reformistas dicen que el general Martínez Campos no será un obstáculo

para la conciliación de los Sres. Romero Robledo y Sagasta.

Añaden que el patriotismo aconseja todo lo contrario de las conveniencias personales de muchos antiguos amigos del diputado por Antequera.

El señor ministro de Hacienda no ha experimentado alivio en su dolencia.

Parece que se desistió del proyectado viaje á Málaga.

No hay nada que revista la menor importancia y que no sea ya conocido de nuestros abonados.

El corresponsal.

SUBMARINO “PERAL”

En suplemento á *La Dinastía* de Cádiz del martes leemos lo siguiente:

“A las nueve y diez minutos emprende el *Peral* su marcha, internándose por los caños.”

Sobre la torre va sentado el inventor; el señor Cubells va al timón.

Se dirige á bahía. Lleva un andar de más de siete millas.

Durante toda la travesía ha hecho el *Peral* evoluciones de gran precisión que acusan mucha exactitud y notable habilidad en la dirección del timón.

Diríjese fuera de puerto.

Estando cerca de la boya negra número 2, divisase al submarino (nueve y veinte.)

A las nueve y veinticinco está el submarino frente á Puerto Real.

El submarino adelanta á todos los barcos que lo siguen.

Al llegar al *Cabo de Santa María*, de la Compañía Ibarra, aumenta el submarino su andar.

Frente á la desembocadura de San Pedro llegamos á las nueve y cincuenta y seis minutos.

El vapor *Benicarló* saluda con banderas al distinguido inventor.

También hacen saludos el *Cuba* y el *América*.

De la *Gerona* y demás buques de guerra se asoma la gente á presenciar el paso del barco.

La música de la *Gerona* toca el paso doble de *Niña Pancha*.

Viene entrando el vapor *Tomás Haynes* que, como se sabe, es correo de Ceuta: saludó al submarino.

A las diez y cuatro minutos sostiene el submarino un andar de siete millas.

El oleaje moja á *Peral*, que sigue sobre la torre.

A las diez y veinte y cinco minutos *Peral* entra en el interior del submarino. Un marinero quita el asta y la bandera. Cubells abandona el mando del timón.

Ciérrase la escotilla á las diez y veinte y nueve.

Empiezan á funcionar las bombas ventiladoras de aire.

Hácese algunas maniobras. A poco navega con rumbo á la costa, alejándose poco de nosotros, pero como no tiene banderas apenas se le divisa.

Continúa andando con proa al Occidente: la marcha es moderada.

Vá tan sumergido el buque que cuesta trabajo divisarlo sobre las aguas.

Pone proa al “*Placer de Rota*.”

El submarino navega solo con un decímetro de torre fuera.

Muy cerca de Rota, en sitio donde se divisa la punta de Chipiona se para el remolcador núm. 2.

Maniobra *Peral* para colocarse en sitio

de poca marejada, donde han de ser las pruebas totales de inmersión.

Llega á aguas del submarino una lancha vapora de un barco de guerra.

A las dos menos cuarto había telegrafado por banderas el Sr. Carbó desde el *Reina Cristina*, que estaba el *Peral* navegando submarinamente.

Se halla en el “*Placer de Rota*.”

A las once y diez minutos continúa el *Peral* casi sumergido dirigiendo proa hacia fuera de puerto.

Las olas cubren por completo al submarino estrellándose en la torre.

El sitio donde ahora está el submarino, es conocido en Rota por “*Las Náferas*.”

Nunca en ninguna prueba ha llegado el barco á esta distancia.

Detiéndose el submarino en el “*Placer de Rota*,” frente á las “*Puercas*.”

A las doce menos diez y siete minutos se abre la porta y sale *Peral* con sus tripulantes.

El bote del remolcador se acerca al *Peral*.

Continúa parado el *Peral* con proa al Occidente.

A las doce y doce minutos entran todos los tripulantes excepto *Peral* en el interior del barco. Un maquinista también se queda sobre cubierta.

Trascurre un minuto y entran *Peral* y el maquinista; se cierra la porta.

A las doce y veinticinco minutos empiezan los sonidos.

Cinco minutos después se sumerge algo el *Peral*. Pone proa á Cádiz, colocándose en marcha con todo el lomo sumergido: vira poniendo otra vez la proa mar á fuera.

Teniendo el *Peral* la proa al Sur, descendiendo algo.

La lancha vuelve á hacer sondajes. Se sonda desde el *Cristina*, obteniéndose una profundidad de once brazas.

A la una menos diez minutos está sumergido hasta la mitad de la torre. De vez en cuando algunas olas lo cubren casi por completo. Cinco minutos más tarde, solo tiene sobre las aguas el extremo de la torre.

A las dos menos cuarto solo se divisa del submarino un punto negro que semeja un objeto pequeño que flota sobre las aguas.

A la una y cuarenta y nueve pone la proa á mar libre y desaparece entre las olas, en medio del silbato de los vapores y el entusiasmo de los tripulantes.

A los pocos momentos vuelve á la superficie y al instante se sumerge otra vez, reapareciendo á los dos minutos.

El submarino camina completamente sumergido y á intervalos asoma la extremidad de la torre óptica.

A las dos menos siete vuelve á sumergirse, y luego asoma solo la punta de la torre óptica.

A la una y cincuenta y seis navega en la misma situación con rumbo al O. E.

El submarino navegó sumergido dos veces: la primera, por espacio de cinco minutos.

En la segunda vez empezó á navegar á poca profundidad, viéndose por este motivo el trayecto que recorría el submarino, pero á los dos minutos se hundió más; no dejando señal alguna.

Creo que el *Peral* ha hecho uso del aparato de profundidades en las pruebas de hoy.

Calculábase que el submarino recorrió desde su fondeadero en la Carraca, hasta

El sitio... El obj... hoy, ha... En el... acaba d... riéndose... mergido... continua... El via... elment... olas r... lo en... as, con... herfil de... la verda... vuelto:... se con... para d... hato, q... cia sus... En res... amenta... ta, in... otalment... Al señ... orabuen... que se... responde... ncibiera... gan de q... visto q... lado pa... ndidad... e y capi... —Jul... ar en es... truida... siones, ... no, que... ñor don... do por... coo Cru... —Es j... gencia... reso de... de la... de to... de que... ón á m... nstra p... fcción... or este a... —El v... —suele... él tiene... el *dengue*... —Obr... mana p... abajos d... quierda... tra proc... pso de... las obr... ara amin... público... de gr... rales á... —Bec... en le... del cor... céntri... 2317... victoria... De las... dadas, ... —A la... Adicion... —A co... legación... rdenes... se ab... riente... pasivar... habere... tro. L... de En... —Orde... lo confer... la capill... —Mi se... y un... pre en... auto pue... ns confi... tamo qu... ego que... na y fi... más call... en tí ten... mal con... logro d... lo dirá... —Fuga... á Bob... Córdoba... ras, fug... hacia la... Rota e... quella e...

El sitio donde hizo las pruebas de velocidad submarina, unas veintisiete millas. El objeto primordial de las pruebas de hoy, ha sido regular los aparatos. En el momento de cerrar la edición, acababa de pasar el submarino por bahía, viniendo desde la muralla que venia sujeta a la base de la torre y que continuaba con la escotilla cerrada. El viaje de retorno ofreció un efecto realmente fantástico; el buque sumergido, como le enseñaban a los curiosos el perfil de su silueta que se destacaba entre la verde cubierta de un mar sacrespado y revuelto: los vapores que le daban escolta, lanzaban sus máquinas para poder aguantarse con el barco a quien no le hacían efecto para disminuir su andar, ni la mar ni el viento, que a las otras embarcaciones resultaba sus marchas. En resumen: el submarino navegó unas cuarenta millas en sus viajes de ida y vuelta, incluyendo tambien lo que anduvo totalmente sumergido. Al señor Peral hay que enviarle la enhorabuena por el resultado que obtuvo, pues se ha demostrado que el buque responde a los planes y propósitos que concebiera, pues lo que muchos dudaban de que pudiera navegar sumergido, se ha visto que es un hecho y que tiene realizado perfectamente el aparato de profundidades, que navegó a su voluntad, de go y capricho.

Gacetillas.

Juicio oral.—Mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por lesiones, contra Francisco González Moreno, que será defendido por el letrado señor don Antonio Quintana y representado por el procurador señor don Francisco Cruz. **Es justo.**—Según nos comunica la Agencia Centurión, en la sesión del Congreso de anteayer, ofreció el señor ministro de la Guerra atender a las peticiones de todas partes se le han dirigido a que se amplie el plazo para la redención a metálico del servicio militar. Por nuestra parte tenemos una verdadera satisfacción en darle las gracias anticipadas por este acto de justicia. **El vigia.**—En este mes el tranca-suele imperar... con la enfermedad del dengue? **Obras.**—Créese probable que en la semana próxima quedarán terminados los trabajos de arceifado de la calle lateral izquierda del paseo del Gran Capitán, para proceder inmediatamente a levantar el piso de la derecha. Menester es que a las obras se dé todo el impulso posible para aminorar en parte las molestias que público se siguen en cuanto se trata de obras de gran circulación, como las calles principales a que hacemos referencia. **Recomendación.**—Há aquí la obtención en los felatos de esta capital el día del corriente. Central, 117 pesetas y 5 céntimos.—Punto, 541'33.—Pretoria, 2317'86.—San Sebastián, 173'56.—Victoria, 1110'42.—Matadero, 2196'52. De las 6457 pesetas y 44 céntimos redadas, corresponden al Tesoro 2610.—A la provincia y municipio 2610'96. Adicionadas 1235'55. **A cobrar.**—Se han recibido en la legación de Hacienda de esta provincia órdenes correspondientes para que mañana se abra el pago de la mensualidad referente a los individuos de clases activas y pasivas y clero que tienen consignados haberes en la Pagaduría de referido centro. Largo les vá a parecer luego el mes de Enero. **Ordenes.**—Nuestro dignísimo Prelado conferirá órdenes mañana y pasado la capilla de su palacio episcopal. **Mi secreto.**—Tengo un afán, un deseo, que no se define;— tanto puedes sentir.—Voy a hacerte la más confianza—que me hace delirar,— como que se pierda mi esperanza,— como que callar.—Ante esta lucha sonríe y fiera,—qué me pasa, no sé,— cómo callando de tristeza muera,—pe- en tí tendré fé.—Serás mi estrella de consolación y siempre de tí en pos, el logro de la tierra ir hasta el cielo... **Fuga de un preso.**—Al llegar el tren a Bobadilla el tren correo procedente de Córdoba, é interin se hacían las marchas, fugóse un preso de cuatro que estaba la guardia civil y que la pareja de la Roda entregó para su custodia a la estación. Dicesse que el fugado

es el famoso ladrón conocido por el niño de Bienes, que cometió varios delitos en Sevilla el invierno pasado. Se han dado a todos los puestos de la guardia civil las órdenes más terminantes para la captura del tristemente célebre malhechor. **Movimientos.**—El de la caja de fondos de la provincia se redajo anteaer al pago de 169 pesetas y 50 céntimos por material y 455 por ampliación. No se verificó ingreso alguno, y quedaron existentes 6982'76. **Apremios.**—El señor Gobernador civil de la provincia ha nombrado veinticuatro comisionados de apremio, que brevemente saldrán de esta capital con dirección a igual número de pueblos, cuyos ayuntamientos tienen en descubierta las atenciones de primera enseñanza. **Hembra aprovechada.**—Anteaer fué detenida por el guardia municipal número 30, una muger que cambiaba monedas falsas, encontrándose una que debía ser de una peseta, y que se hizo pedazos al chocar en el suelo. Además está acusada del hurto de dos trenzas de pelo, y se le cuelgan ciertos miligramos relacionados con varios robos y otros hechos que nada abonan su conducta. La cárcel pública ha sido con la muger de referencia. **Subasta.** El 29 se subastan en la Delegación de Hacienda de esta provincia, por quinta vez, las casas de Doña Mencía llamadas Administración y Alfóli, por los tipos de 558 pesetas y 259 y 20 céntimos, y la huerta de aquel término nombrada Hortichuelas, por el de 432 y 36. **Efemérides.**—Hoy. 1370.—Muere en Aviñón el Papa Urbano V.—1793.—Pérdida de Tolón por el ejército hispano-inglés.—1808.—La junta provincial abandona a Toledo.—1812.—Napoleón I entra en París de regreso de Rusia. **Matón.**—El guardia municipal número 6 denunció ayer a un guapo de romance, que navaja en mano penetró en el fontanar de Cabano, pago de la Salud, y dirigió amenazas al arrendador de aquel predio. Ya le ajustarán la cuenta para que pague religiosamente lo que debe, y tenga cuidado en lo sucesivo. **Un puente ardiendo.**—El lónes quedó detenido entre los túneles 6 y 7, a la entrada del viaducto más allá de Bobadilla, el tron correo de Córdoba a consecuencia de hallarse ardiendo uno de los largueros del puente. Supónese que el incendio ha sido ocasionado por algunas chispas desprendidas del tren de mercancías que pasó media hora antes. Un guardia visió aviso del siniestro, pudiéndose, gracias a esta circunstancia, evitar muchas desgracias. **A los interesados.**—Los individuos que a continuación se expresan, deberán presentarse en el negociado de quintas de la secretaría municipal, en donde se les hará entrega de las libretas de ajustes y alcances correspondientes al tiempo de su servicio activo en el ejército: José Gavilán Fernández, Baldomero Martínez Mesa, Franco Gomez Colmenero, Joaquín Salas Obiols, Manuel Rodríguez Cabro, José Obals Ferrer, Francisco Bohollo Toscano, José Manso Dehesa, José Cuevas Cano y Juan Peña Domínguez. **Uno menos.**—Anteaer dejó de prestar servicio uno de los árboles de la Alameda plantada a espaldas del molino de Martos, en la margen derecha del Guadalquivir. La causa de este incidente fué originada por las llamas que lo envolvían. Ignórase quien pueda ser el autor de esta meritoria obra, apesar de las diligencias que al efecto ha practicado el guardia municipal número 44. **Lo sentimos.**—Se hallan enfermos de difteria en Madrid dos pequeños hijos de nuestro distinguido amigo el señor don Tirso Rodríguez, subsecretario del ministerio de Ultramar. Celebraremos su breve restablecimiento. **Cultos.**—En el histórico Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, se colocará este año por su digno capellán, señor Cerro, el *Nacimiento* que ha llamado mucho la atención los años anteriores. **Recurso.**—Uno contencioso administrativo ha interpuesto el Ayuntamiento de Dos Torres contra la resolución gubernativa aprobando la división y amojamamiento hecho por el ingeniero de Montes en 1871, en el término comun de dicha villa y el Viso, Guijo y Santa Eufemia. **Baldosas.**—El piso de las calles de Barberos y Muñozes está siendo objeto de reformas, principalmente en sus aceras, con las baldosas de la calle del Liceo. **Mingitorias.**—Hay varias en Córdoba que producen náuseas. Se impone la

necesidad de ordenar su asco de un modo eficaz y permanente. **Lista nominal.**—El lunes publicó el periódico oficial la de los individuos de caballería de reserva del reemplazo de 1881 y de esta provincia, que han de presentarse en el cuartel de Alfonso XII, para recibir sus licencias absolutas y alcances. **Lo merece.**—Nuestro distinguido amigo don Enrique Castrillon, renombrado fabricante de aguardientes de la villa de Constantina, ha sido recientemente nombrado proveedor de la Casa de SS. AA. RR. los señores duques de Montpensier, distinción muy merecida, por la que le felicitamos, consiguiendo por nuestra parte dicha noticia con verdadera satisfacción. En Córdoba han tenido excelente aceptación dichos aguardientes, que se encuentran en casa de su representante don Bartolomé Romero. **Hallazgo.**—El guardia municipal número 63 encontró anteaer en el arroyo del Moro un saco que contenía 25 kilogramos de aceitunas, que fué depositada en el felato de la Victoria. Me huele a hurto ó robo este encuentro. **Edicto.**—Por uno del juzgado de la derecha de esta capital se llama a los opositarios que se hallaban la noche del 6 de Julio último en el cortijo "Luis Diaz", cuando salió de él y regresó herido Alonso Pulido Madueño. **Gastos.**—Los de Instrucción pública, que este mes pesan sobre el presupuesto de la provincia, ascienden a 12.850 pesetas. **Quejas.**—Las formula un apreciable colega con motivo de las acometidas de los chicos a los naranjos que hay en el Campo de Madre de Dios. Se necesita más vigilancia por aquellos parajes. Y por otros de las afueras, de que ya nos hemos ocupado. **Puestos.**—Todos los días aumenta el número de los de turrón y dulces que se colocan en esta capital, como en la presente época de años anteriores. Felices... los que lo saen. **La caza.**—Para antes de fin de mes se proyectan varias expediciones por los aficionados a la caza. Hace tiempo se hallan a la orden del día las excursiones cinegéticas en Córdoba. **Pensamiento.**—Hasta por egoísmo debemos amar a todos, pues no es difícil que el que parezca mas despreciable pueda un día servirnos de mucho. **Relaciones.**—Hasta el 25 se admiten en Luque para formar el apéndice al amillaramiento. **Cantar.**—Para dulzuras tu boca,— para elocuencia tu amor,— para bondades tu alma,— y para quererte yo. **Captura.**—Por la Guardia civil del puesto de Valsequillo, ha sido detenido y puesto a disposición del señor Juez municipal, un vecino de la misma, empleado en la estación de aquella villa, por haber causado a otro una contusión, de pronóstico reservado, en la cara. **Bonito viaje.**—Al regresar un vecino de Málaga de visitar para que lo curase el milagroso Aceituno, en Valdepeñas, murió víctima de una pulmonía en una venta. **Muchos amenes.**—Hablando de lo ocurrido en las últimas elecciones municipales, dice nuestro ilustrado colega sevillano *La Andalucía*, que mientras la organización de los Ayuntamientos se sustenta en la insegura base de la política, jamás tendremos administración. ¿Iremos al fin todos a una? **Esto más?**—Se han presentado en tal abundancia los chacaes en la Serranía de Ronda, que está sufriendo mucho la ganadería. **Censura.**—La dirije la prensa malagueña a aquel Municipio, por haber acordado dar mil quinientas pesetas a un letrado, que lo representó en un juicio de faltas. **Vestir al desnudo.**—Muy buenas son las Tiendas-Asilos, pero no lo es menos una sociedad de señoritas, fundada en Vigo, con el título de "Ropero de los pobres", encargándose de confeccionar ropas para los menesterosos. **Se fué.** Se ha ordenado por el centro respectivo la busca y captura del marinero de segunda clase Benigno Sabina Espada, acusado de primera deserción. **Era desesperar.**—El señor obispo de Jaén ha publicado una circular prohibiendo la circulación de una hoja sueña y lámina, en que se refieren y pintan las curaciones milagrosas atribuidas al llamado *Santo de Valdepeñas*. **Bendecida.**—Lo fué el domingo, por el señor Arcipreste de Almería, la iglesia parroquial de Lubrín, uno de los más santuosos templos de aquella provincia.

Demolición.—Va a procederse en Jaén a la de la cárcel vieja y edificios contiguos, para construir el nuevo teatro, tan pronto como se terminen los planos. **Diálogo.**—¿En qué ha quedado el proceso que seguía usted contra aquel canalla que le robó cien mil pesetas?—Todo se ha arreglado ya: se casa con mi hija. **ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.** Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 2 al 9 de Noviembre último, con motivo de la reparación de los tejados del cementerio de San Rafael, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del arquitecto titular y la inspección de la comisión respectiva, a saber: Pts. Cts. **Jornales.** Por los del encargado de la obra, oficial y peones ocupados en dicho servicio. 59 25 Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario. Córdoba 9 de Diciembre de 1889.— J. R. Sanchez. Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 1 al 10 de Agosto último, con motivo de las obras menores de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular y la inspección de la comisión municipal respectiva, a saber: Pts. Cts. **Jornales.** Por los del encargado de la obra y peones ocupados en dicho servicio. 146 50 **Materiales.** A Rafael Gutierrez por seis cargas de arena y treinta y ocho de tierra y granzas. 6 25 Al mismo por ocho cargas de arena y cincuenta y cuatro de tierra y granzas. 8 75 A Rafael Rodriguez por composición de herramientas. 5 **Total.** 166 50 Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 166 de la vigente ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario. Córdoba 9 de Diciembre de 1889.— J. R. Sanchez. **REGIMIENTO CAZADORES DE VILLARROBLEDO 23 DE CABALLERÍA** Debiendo venderse en pública subasta el día 23 del actual a las doce de su mañana quince caballos de desecho del expresado cuerpo, en el cuartel denominado de Alfonso XII de esta capital, se anuncia al público, para conocimiento de las personas que deseen adquirirlos. Córdoba 16 de Diciembre de 1889.— El Comandante Mayor.—Galo Colilla. 3-2

ACADEMIA POLITÉCNICA.
Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	752'1
Temperatura a la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	14
Dirección del viento.	E.N.E.
Estado del cielo.	Despid.
Temperatura máxima, a la sombra y al aire libre.	12'2
Id. mínima, id. id.	1'2 bajo 0
Agua de lluvia, en milímetros.	0

Córdoba 18 de Diciembre de 1889.— El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.
—SANTO DE HOY.—San Nemesio, mártir.—Mañana, Santo Domingo de Silos, abad y fundador. **JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquial del Salvador, por los Excelentísimos Sres. Marqueses de Valdefflores, en sufragio de sus difuntos. Hoy a las nueve y media se celebrará una solemne función al Patriarca San José en la Iglesia del convento de Religiosas de Corpus Christi, en la que predicará el señor don Julian Dominguez. Hoy tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; por la mañana a las ocho y media se dirá la misa de la comunión general: y por la tarde a las cuatro se practicarán con solemnidad los ejercicios mensuales de Estatutos, estando la plática a cargo del señor don Miguel Garcia, y terminándose con la bendición con el Santísimo Sacramento. Continúa en la Iglesia del monasterio de Santa Marta de esta ciudad, el ejercicio de las jornadas de María Santísima y San José a Belén, a las cinco menos cuarto de la tarde. Se rezará el Santo Rosario con letanía cantada y coplas cada día. Idem en la Iglesia Parroquial de San Juan, Trinidad, a las oraciones. Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

Espectáculos.
GRAN TEATRO.
COMPANÍA DE ZARZUELA.
Función para hoy (6.º de abono.)
La novela cómico-lirico-fantástica en cuatro actos y diez y seis cuadros, titulada: *Los sobrinos del Capitán Gran.*—A las ocho. Entrada principal, 1 peseta.—Idem de paraiso 50 céntimos.

BOLSA DE MADRID.
Cotización del 17 de Diciembre.

Consolidado interior, 75'10
Amortizable, 89'00
Billotes hipotecarios de Cuba, 106'20
Acciones del Banco, 413'00

†

LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA FRANCISCA DE SALES RUIZ DEL BURGO
Y BASABRU, DE ARRÓSPIDE,
Marquesa de Boil, Condesa de Albaterra,
Falleció en Valencia el día 20 de Julio del corriente año
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 20 del actual, en la Parroquial de San Nicolás de la Villa, iglesia auxiliar de la Merced, Hospital de San Jacinto, San Rafael y Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta, en sufragio por el alma de la referida excelentísima señora (q. e. g. e.), recibirán en las cuatro primeras el estipendio de diez reales y el de doce en la última. Su viudo é hijos y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a algunos de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán reconocidos. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede cuarenta dias de indulgencias a todos sus diocesanos por cada misa que oyeren ó acto religioso que practiquen en sufragio por el alma de la excelentísima señora finada.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CARNE QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA! con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excepcion. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apoqueamiento*, en las *Catarras* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la *Anemia* y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Aparatos eléctricos
Y
OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso
CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.
Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telefónicas y telegráficas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de platinos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados. Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas rano de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados. — Precio 1. 50 pesetas. — Tarifas gratis.

Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas. — Precio 5 pesetas. — Cada plano suelto 0'50 centimos de peseta.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

Madrid.—8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)

PÍLDORAS CATÁRTICAS
La Mejor MEDICINA de Familia.

DEL DR. AYER
Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neurálgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédu- los pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España **VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona**
De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco, y en todas las farmacias.

¡¡ NO MÁS CANAS !!

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA
Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

♦ TÓNICO CAPILAR ♦
¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA
¡DENTÍFICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar delicadamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !!
QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso **BALSAMO ORIENTAL**.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias.

De venta, en Córdoba perfumería y guantería de Izquierdo, Librería núm. 12.

ACEITE de HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL

Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Fiebras Agudas, Eufemias, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El aceite de Bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Exijase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés

Proprietaria: **HOGG, 2, r. Castiglione, PARIS**, y en todas las Farmacias

EMULSION DE SCOTT
de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMAIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

SALUD PARA TODOS
PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY
LAS PILDORAS
PURIFICAN LA SANGRE, CORRIJEN TODOS LOS DESÓRDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO
un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES Hinchazo de manducos, todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas reacias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor **HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, LONDRES**, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 1s., 1 1/2d., 2s., 3s., 4s., 6d., 1s. 2s. y 3s. el Bote ó la Caja, se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Rote, si no llevan la dirección **533, Oxford Street, London** son falsificaciones.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO
de la Señora **S. A. ALLEN**

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías. Depósito en Córdoba, A. Izquierdo, Librería 21.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION
NUEVAS PRENSAS COUSINOU
Simples y alternativas
PARA ACEITUNAS Y UVAS
DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14

Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, como por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado «Transmisor» combinator de fuerza y movimiento, cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con esbilerías, máquina á vapor y con homores, siendo dos de estos suficientes para concluir la presión.

En los almacenes del Sr. Cousinou, Rábita 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas, de uvas, nuevos modelos, piñones de uvas, desmulladoras de cruje, movimientos para rulos y bombas de trasego y riago, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

Las Personas que conocen las **PILDORAS de DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

DOBLE EXTRACTO de HAMAMELIS VIRGINICA
DEL DR. BRISTOL

Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGUENTO de HAMAMELIS
Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

Venta.—La hay de acacias de todos tamaños, para hacer plantaciones, en la huerta del Marimón, frente á la puerta de Sevilla. Para tratar, en la misma.

TURRON
Han llegado á esta capital los hijos del antiguo y acreditado turronero valenciano Sebastian Soler, con un surtido de ricos y superiores turrones. Gijona de primera, yema, nieve, de frutas, duro de Alicante, peladillas blancas, garrapiñadas, piñones y anises. Los géneros mencionados se expenden, como de costumbre, en la calle Espartaria número 3. Dichos turroneros ruegan á sus parroquianos se fijen, para que no sufran las consecuencias que en diversas ocasiones han experimentado.

TURRONES
Ha llegado á esta capital el más antiguo y acreditado turronero, Antonio Sirvent Miguel, con el surtido siguiente: turrones de 1.ª y 2.ª clase de Gijona, nieve y yema, duro de Alicante, imperial; peladillas blancas de Alcoy y garrapiñadas; anises, piñones y varias clases de frutas endulzadas, así como cascas, mazapan y tortas. Tiene su despacho en la plaza de la Corredera, parador del Toro, como en años anteriores. También se venden peros superiores.

Enfermedades de la boca
PASTILLAS NIELK
EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la «Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y Compañía, Barcelona,» impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

INSTITUTO PNEUMO-TERÁPICO del Dr. Benitez
calle de Pedro de Toledo n.º 9 MALAGA

Primero y único de su clase en España, montado á la altura de los mejores del extranjero. Dedicado á la curación de las enfermedades siguientes: Laringitis crónicas, coqueluche (tos convulsiva), catarrros bronquiales, asma esencial y catarral, eufemias, tuberculosis (tisis), gangrena pulmonar y hemorragias bronquiales. Escrofulismo, anemia, clorosis, reumatismo, diabetes sacarina, asistolia y herpetismo.

Con objeto de que las personas interesadas puedan formar juicio exacto de la forma y condiciones de este procedimiento, se remitirán folletos gratis á los que lo soliciten.

NO MAS HERPES

LA POMADA Y ESENCIA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA, preparados por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigados os herpes y que cada verano tenian que tomar baños y aguas sulfurosas, sin lograr su curación. Véndese en las principales boticas y droguerías de esta ciudad, y Borrell hermanos, Asalto número 52, Barcelona.

CHOCOLATES
DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, **deben probar el de los RR. PADRES BENEDECTINOS.**

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronsoro, calle del Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vazquez Macía, Gondomar.

Venta de madera en Cabra.—Para cortarlos en la próxima menguante de Enero, hay señalados en la huerta 1.ª del caudal de Armenta, en dicha ciudad, 80 alamos blancos, y en la huerta 2.ª dos nogales. Para tratarlos, en Cabra, con D. Rafael Arjona, y en esta capital, en la Secretaría del Sr. Marqués de Valdeñorales, Jesús María 5.

AL VALENCIANO
Acaba de llegar á esta población José Cremades, el conocido confitero valenciano, con un gran surtido de Turron de Gijona, de Alicante, de Nieve, de Yema y de Frutas, todos legítimos; Peladillas de Alcoy, rizadas Piñones de Castilla, Anises, Peras, Tronchos, Cidra, Melocotón, Almendras de diferentes clases, Sandias, Mazapán, Tortas, Pastas, Turron imperial y Turron negro, y otras clases igualmente buenas. Los precios son sumamente baratos á fin de que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de tan ricos manjares. Para en la calle de la Esperanza, al lado de la sombrereria de Cruz.

Se arrienda desde el día la casa número 8 plazuela del Haza, Campo de la Merced (parroquia de Santa Marina) con muchas y buenas habitaciones y agua de pie. Para tratar, con su dueño, don Francisco de P. Alvarez, San Pablo 21 y 23.

Desde San Miguel de 1890 se arrienda la huerta nombrada Aguayo, del riego y término de esta ciudad, pago del Arrenal. Tiene buen caserío, tinahones y cuantos útiles necesita un hortelano. Para tratar, con don Francisco de P. Alvarez, San Pablo números 21 y 23.

Almoneda.—Se hace de todo el mobiliario de una casa en la calle de la Concepción número 27.

Venta.—Se hace en la hacienda de los Mejadales de Argote, próximo á la estación de Almodovar, del señalamiento de encinas y chaparros. Para tratar, en la calle del Liceo núm. 47.